



## **10189 - Un hombre está de paso en un país musulmán pero las autoridades no permiten la vestimenta islámica**

---

### **Pregunta**

Cumplo servicios en el ejército de los Estados Unidos en país extranjero, que resulta ser un país islámico. Sin embargo, el gobierno de este país está intentando convertirlo en un estado secular y mantener la religión en la casa o la mezquita. Quiero saber si estoy desafiando a las autoridades al cumplir las leyes no escritas que dicen que no puedo usar vestimenta islámica cerca o dentro de los edificios gubernamentales ni llevar libros religiosos o leer material como el Qur'an, pues se dice que va en contra de las leyes del lugar. No es mi intención desafiar dichas reglas, solo quiero manejarme como lo hago normalmente. ¿Existe algún hadiz que diga si el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) solía modificar su vestimenta según las leyes del país donde estaba o su manera de hablar a otros musulmanes? Es decir, se supone que este país es musulmán, pero bajo ningún punto de vista es mi intención ir contra la corriente. Así, sigo siendo musulmán y es normal para mí vestirme y actuar de esa manera, y veo que los cristianos usan cruces y otro tipo de vestimenta religiosa.

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

En este caso, creemos que si usted tiene la posibilidad de expresar abiertamente los símbolos del Islam, no debe dejar de hacerlo. Si una persona entra a las tierras de los kaafir, no está permitido que se instale allí a menos que pueda practicar su religión y manifestar sus símbolos abiertamente. Sin lugar a dudas, dicha manifestación incluye recordar a Allah y recitar el Qur'an, como también vestirse a la usanza islámica, dejarse crecer la barba, y evitar todo lo que es haraam, como beber alcohol, etc. En lo que respecta a la vestimenta, creemos que si usted puede usar ropa islámica abiertamente, entonces debe hacerlo y también decir: 'Somos musulmanes y tenemos la libertad



de elegir nuestra religión y practicarla abiertamente, tal como ustedes los cristianos pueden usar sus vestimentas habituales y mostrar los símbolos de su religión, como las cruces que usan. Tenemos los mismos derechos que ustedes'. Si este sistema impone esas obligaciones en la gente que trabaja para el mismo, le recomendamos que busque otro país adonde ir y en el que pueda manifestar abiertamente los símbolos de su religión. Pero si no puede hacerlo, entonces manifieste su religión lo más que pueda. La religión no debe limitarse a la casa y la mezquita; la religión debe estar en los mercados, las calles, las oficinas y todos los lugares públicos. Sin dudas, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) no comprometía lo relacionado a la religión. Cuando estaba en Makkah, antes de la Hégira, solía orar abiertamente, mientras los demás lo miraban. Cuando los musulmanes se convirtieron en una comunidad notable, se le ordenó vestirse de una cierta manera y abandonar todo lo que fuera un símbolo de los kuffaar, porque eso es una imitación, y quien imite a un pueblo es uno de ellos, como dice en el hadiz.

Sheij 'Abd-Allah ibn Yibrin

Usted debe aprovechar la oportunidad de estar en un país musulmán para recordarle a su gente sus orígenes islámicos y los lazos con la religión y la historia islámica. La posición en la que usted está le permite decir abiertamente lo que usted quiera sin temor a ninguna represalia de la gente de ese país. Si usted usa la vestimenta islámica y practica la religión abiertamente hará que los musulmanes sean más propensos a manifestar su religión. No se olvide de buscar la recompensa de Allah al hacerlo. Si usted tolera con paciencia la molestia que puede provocar el hacerlo, la recompensa lo estará aguardando con Allah, y Allah nunca deja que se pierda la recompensa de quienes hacen el bien.